

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0887] [11L/5100-0888] [11L/5100-0889] [11L/5100-0890] [11L/5100-0891] [11L/5100-0892] [11L/5100-0893]
[11L/5100-0894] [11L/5100-0895] [11L/5100-0896] [11L/5100-0897] [11L/5100-0898] [11L/5100-0899] [11L/5100-0900]
[11L/5100-0901] [11L/5100-0902] [11L/5100-0903]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0895]

MEDIDAS A ADOPTAR PARA CUMPLIR CON LO ACORDADO EL 25.03.2024 POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON QUIENES PADECEN CELIAQUÍA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

En mayo de 2010, se aprobó en el Parlamento de Cantabria una Proposición no de Ley para impulsar un conjunto de medidas con el objeto de mejorar y facilitar las condiciones de vida de las personas que padecen de enfermedad celíaca en Cantabria. 14 años después, el 25 de marzo de 2024, a instancias del G.P Vox, volvió a aprobarse una iniciativa para la adopción de medidas de protección a este colectivo, con la abstención del PP.

Teniendo en cuenta que la situación de quienes padecen celiaquía se ha visto agravada porque el Gobierno de Sánchez también les margina con los tipos impositivos del IVA sobre alimentos tan básicos como el pan, con una diferencia de 6 puntos al alza para el pan sin gluten, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Cantabria para cumplir con lo acordado por este Parlamento en marzo de 2024?

En Santander, 19 de febrero de 2025.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."